

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	263107
Número de orden de compra a modificar:	73427

Entidad compradora:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Nombre del solicitante:	Mario Alberto Chacón Castro
Proveedor:	La Previsora S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Seguros de Vehículos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-08-18 11:31:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
68424	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	CDP y VF-1091, 021-2022 y 020-2023	CDP y VF	1091, 021-2022 y 020-2023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sve02--Automóvil	1.0	Unidad	9755909.00	CDP y VF-1091, 021-2022 y 020-2023	9755909.00
2	sve02--Camión	1.0	Unidad	3287709.00	CDP y VF-1091, 021-2022 y 020-2023	3287709.00

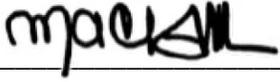
3	sve02-- Camionetas	1.0	Unidad	21640494.00	CDP y VF-1091, 021-2022 y 020- 2023	21640494.00
4	sve02--Camperos	1.0	Unidad	50741306.00	CDP y VF-1091, 021-2022 y 020- 2023	50741306.00
5	sve02--Microbus	1.0	Unidad	4398046.00	CDP y VF-1091, 021-2022 y 020- 2023	4398046.00
6	sve02--IVA	1.0	Unidad	17066459.00	CDP y VF-1091, 021-2022 y 020- 2023	17066459.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	sve02-- Automóvil	1.00	Unidad	9617919.00	CDP y VF- 1091, 021- 2022 y 020- 2023	9617919.00
Editado	2	sve02--Camión	1.00	Unidad	3241207.00	CDP y VF- 1091, 021- 2022 y 020- 2023	3241207.00
Editado	3	sve02-- Camionetas	1.00	Unidad	21334405.00	CDP y VF- 1091, 021- 2022 y 020- 2023	21334405.00
Editado	4	sve02-- Camperos	1.00	Unidad	50023607.00	CDP y VF- 1091, 021- 2022 y 020- 2023	50023607.00
Editado	5	sve02-- Microbus	1.00	Unidad	4335839.00	CDP y VF- 1091, 021- 2022 y 020- 2023	4335839.00
Editado	6	sve02--IVA	1.00	Unidad	16825066.00	CDP y VF- 1091, 021- 2022 y 020- 2023	16825066.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que la póliza de vehículos adquirida por la entidad en el 2020 se encontraba vigente hasta el 11 de agosto de 2021 es necesario modificar la vigencia de la póliza de seguro de automóviles contratada con PREVISORA S:A, lo anterior con el fin de que esta se expida por una vigencia de 697 días, lo que lleva a reliquidar el valor de la prima a pagar en la vigencia 2021, así las cosas se requiere modificar el valor de la Orden de Compra No 73427, con el fin de que este concuerde con el valor a pagar por parte de la entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: María Clemencia Pérez Uribe

Documento: 39.690.992



Firma de proveedor

Nombre: Rafael Armando Rodríguez Méndez

Documento: 80.421.019